



Facturas.- Se aprobó una relación de facturas por atenciones municipales diversas, - que empieza con la de "Jesús Wagués, reembolso atenciones médicas" Ptas. 330,- y finaliza con la de "Horas extras personal Oficina Arquitectura" Ptas. 36.200.- Importe total de Ptas. 250.778,- (Doscientas cincuenta mil setecientas setenta y ocho):-"

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas del día de la fecha, de que Certifico.

Sr. Llobet

Sr. Demais

Sr. Climent

Sr. Mayol

a. Climent

Sr. Puig

Sr. Saubó

Asistentes

17 de Octubre de 1974

Presidente

D. Sr. Llobet Armán

Venientes de Alcalde

D. Antonio Climent Climent

D. Juan Mayol Borquino

Secretario

D. Jaime Sanchez Trac

Interventor

D. Pedro Casanovas Juncosa

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día de la fecha tiene lugar la sesión que celebra la "Comisión Municipal Permanente", bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Francisco Llobet - Armán, y con la asistencia de los siguientes Sres. Venientes de Alcalde: D. Antonio



Aliment Climent y D. Juan Mayol Borquino.

Excusam su asistencia los Sres. Pedro Diuamaró Pou y D. Martín Puig Armengol.

Actúa en sus funciones el Secretario General D. Jaime Sánchez Trac, así como el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar, seguidamente, todos y cada uno de los puntos que constituyen el:

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial.

Comisión de Urbanización y Obras

3.º Licencias de Obras.- Universa, para construcción de nave industrial y planta puros oficinas en Polígono Industrial Coll de la Manya.- D. Ramón Sobrer Coll, para adición de desván habitable (Renta Limitada) en c/ Gerona, s/n. a 50 m. al Norte de la c/ Julio Garreta.- Ortemesa (D. Jorge Juvé Grabolada), para acabados de interiores y fachada de local comercial en c/ Gerona, 15 esquina c/ Torras y Bages.- D. Francisco Lobet Pascual, para habilitar planta baja para aparcamiento en c/ San Jaime, 101-103.

4.º Propuesta.- De la Comisión de Urbanización y Obras, para la contratación de un Oficial 2.º y un peón, para la Brigada de Obras.

5.º Certificaciones.- Cuarta Certificación urbanización c/ Gerona (tramo Tercero).- Certificación n.º 6 construcción de edificio Museo Municipal.- Primera y única Certificación obras pavimentación c/ Maresma.



6.º Instalaciones Industriales.- D. Pedro Seguíat (Montger, para instalar un taller dedicado a reparación eléctrica del automóvil en d. Monturiol, 27.- Fulla, S.A. (Dr. A. Dauder Guardiola), para instalar una industria de maquinaria para embalaje, envase y artes gráficas en Camino de Parets a Palau, s/n.

Comisión de Gobernación

7.º Aprobación calendario de Fiestas, para el año 1.975.

8.º Aprobar señalamiento días festivos a efectos municipales para el año 1.975.

9.º Convocar Concurso y aprobar Bases, para proveer en propiedad una Plaza de Portero de Grupo Escolar.

Comisión de Cultura y A. Social

10.º Ayudas económicas concursos organizados por la Delegación de Juventud.

11.º Contratar Gas. limpieza, para 3 Escuelas nueva creación.

12.º Adquisición accesorios, Escuelas nueva creación.

Comisión de Hacienda

13.º Informe Sr. Interventor, desestimando reclamación contra liquidación provisional del arbitrio de Plus Valía, a cargo de D. Francisco Moragas Casals.

14.º Bajos arbitrios diversos.

15.º Expedientes Plus Valía.

16.º Facturas.

Ruegos y Preguntas.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.- Se acordó aprobar el Acta correspon-



rente a la sesión anterior, recordando el funcionario actuante a los reunidos, la obligación que tienen de firmarla.

Despacho Oficial

"Se acordó el enterado de dos escritos que presenta el Celador de Mercados, dando cuenta de la recaudación obtenida los días:

10 de Octubre, Ptas. 12.986.-

17 de Octubre, Ptas. 13.777.-"

"Se acordó el enterado de un escrito de la Federación de Mutualidades de Cataluña y Baleares, accediendo al proyecto de revocación de acuerdo sobre cesión de terrenos de este municipio a la citada Federación, a la vista de nuevos cauces encontrados por este municipio para la construcción de una Escuela de Subnormales."

Comisión de Urbanización y Obras

Licencias de Obras.- Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: Iminver, S.A. (Ramón García González y D. José Planesas Sanabras), para construcción de nave industrial y planta piro oficinas en Polígono Industrial Coll de la Manya, de conformidad con el siguiente dictamen de Servicios Técnicos Municipales: "que las obras solicitadas son una ampliación de las que ya tienen autorizadas, estando dentro de los límites admisibles, por lo cual con de conformidad." (Arb. Ptas. 45.990.-).- D. Ramón Sobrevia Coll, para adición de desván habitable, acogido a los beneficios de la Protección Oficial (Arb. 639.-).- Ortemesa -



88

(Jorge Juvé Graboleda), para acabados de interiores y fachada de Local Comercial, según planos que se adjuntan en la c/. Gerona nº 15 esq. c/. Fortan y Bages (Arb. Ptas 2.485,-). - D. Francisco Lobet Pascual, para habilitar planta baja para aparcamiento en c/. San Jaime, 101-103, de conformidad con el siguiente dictamen de Servicios Técnicos Municipales: "De conformidad, debiendo cumplimentar las normas reglamentarias contra incendios aplicables a garages" (Arb. Ptas. 8.197,-). -"

"Propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, para la contratación de un oficial 2º y un peón, para la Brigada de Obras. Se acordó aprobar una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, cuya parte dispositiva es de la siguiente tenor: "Sea confirmada la contratación de D. Rafael Fariñas Rodas, como oficial 2º y de D. Juan Ortiz Gutierrez como peón, y con los emolumentos a percibir, correspondientes a su categoría."

Certificaciones

"4º Certificación urbanización c/. Gerona (Tramo Tercero). - Se acordó aprobar la cuarta Certificación de la Urbanización de la c/. Gerona, correspondiente al tramo 3º, a favor de "Piedra Natural Leiró, S. A.", cuyo importe es de pesetas 1.292.875. (Un millón doscientas noventa y dos mil ochocientas setenta y cinco)."

"Certificación nº 6 construcción de edificio de Museo Municipal. - Se acordó



aprobar certificación n.º 6, correspondiente a la construcción de edificio de Museo Municipal por importe de Ptas. 752.766'47 a favor de la empresa Farnadas, S.A."

"Primera y única Certificación obras pavimentación c/ Maresma. - Se acordó aprobar la precitada certificación de importe Ptas. 924.564,- a favor de "Piedra Natural Leiro, S.A."

Instalaciones Industriales

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. Pedro Ferrat (Montger) solicitando licencia para instalar un taller dedicado a reparaciones eléctricas del automóvil en el n.º 27 de la c/ Monturiol, y Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. Pedro Ferrat (Montger)."

"Dada cuenta del expediente que se instruye a instancia de D. A. Dauder "Fulla, S.A." solicitando licencia para instalar una industria para embalaje, envase y artes gráficas en Carrino de Parets a Palau, s/n., y Considerando lo que dispone el apartado c), artículo 30 del Rqto. de 30 Noviembre 1.961 y lo establecido en las Ordenanzas Municipales



02
sobre emplazamientos y distancias, así como sobre la coexistencia de otras actividades análogas. - Vistos los informes técnicos reglamentarios unidos al expediente y el correspondiente informe de la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar en el sentido de considerar procedente la concesión de la licencia solicitada por D. A. Dauder - "Fulla, S. A."

Comisión de Gobernación

"Aprobación del Calendario de Fiestas, para el año 1975. - Se acordó aprobar propuesta de la Comisión de Gobernación, sobre "Calendario de Fiestas" para el comercio y mercado, que deberá regir en esta Ciudad el próximo año de 1975, así como solicitar del Ministerio del Trabajo, a través de la Delegación Provincial de Barcelona, la declaración de fiestas locales de carácter tradicional los días 28 de Enero y 29 y 30 de Agosto."

"Aprobar señalamiento días festivos a efectos municipales para el año 1975. - Se acordó aprobar una propuesta de la Comisión de Gobernación, cuya parte dispositiva propone: "Aprobar el señalamiento de los días festivos a efectos municipales para el año 1975, las siguientes fechas: 27 de Enero - lunes, 27 de Marzo, - jueves -; 29 de Marzo - sábado -; 23 de Junio - lunes -; 19 de Julio - sábado -; 26 de Julio - sábado -; 16 de Agosto - sábado -; 1 de Septiembre - lunes -; 27 Diciembre - sábado."

"Convocar concurso y aprobar bases, para -



proveer en propiedad una plaza de portero de Grupo Escolar.- Se acordó aprobar una propuesta de Gobernación, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor: 1º)- Convocar concurso para proveer en propiedad, previo examen de aptitud una plaza de portero de grupo escolar, vacante en la vigente plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada de los haberes y gratificaciones complementarias previstas en el Decreto Ley 7/1.973 de 27 de Julio, Decreto 2.056 de 1.973 de 17 de Agosto, y Ordenes de 23 de Octubre y 27 de Diciembre de 1.973.- 2º)- Tramitar este concurso, según las bases adjuntas, adaptadas al Reglamento de Funcionarios de Administración Local y al Reglamento de Oposiciones y Concursos para el ingreso en la Administración Pública de 27 de Junio de 1.968."

Comisión de Cultura y A. Social

"Ayudas económicas concursos organizados por la Delegación de Juventud.- Se acordó aprobar propuesta de la Comisión de Cultura y A. Social en la que se eleva a la "Comisión Municipal - Permanente", relación de subvenciones a conceder a la Delegación de Juventud, en Granollers, del siguiente detalle: 9.400.- Ptas. para el Concurso Comarcal de Villancicos.- 12.000.- para el Certamen de Experiencias Teatrales.- 9.400 pitas para el Certamen Comarcal de la Canción."

"Contratar Sras. Limpieza, para 3 Escuelas - nueva creación.- Se acordó retirar el dictamen a que se refiere el epígrafe, para su reestudio."

"Adquisición accesorios, escuelas nueva



creación. - A continuación dióse lectura y fue aprobada por unanimidad, una propuesta de la Comisión de Cultura, cuya parte dispositiva, es del siguiente tenor: 1). - Que se adquirieran 51 papeleras (17 para cada Colegio) y 3 cubos grandes de basura en Plásticos Albert, por 187 y 735 ptas. unidades respectivamente. - El importe total de las papeleras asciende a Ptas. 9.537,- y el de los cubos de basura Ptas. 2.205,-. 2). - Que se adquirieran 6 rascapiés metálicos, para las puertas de entrada en Ferretería Puig-marti, por 289 ptas. unidades, lo que asciende a ptas. 4.734,-."

Comisión de Hacienda

"Informe desestimando reclamación contra liquidación provisional del Arbitrio de Plus Valía, a cargo de D. Francisco Moragas Casals. - Se dió lectura a un informe de Intermención de Fondos, relativo a reclamación formulada por D. Francisco Moragas Casals, por expte. de Plus Valía 424/73 de importe ptas. 1.371.394,- alegando lo que tiene por conveniente y en el que se hace constar: 1). - Debe entenderse a todos los efectos que la transmisión se produjo en 1973 puesto que aunque se admite que el vendedor dió por recibido el importe del solar en 1965, no se operó la tradición del mismo hasta la fecha de otorgamiento de la escritura, según resulta del art.º 1.462 del Código Civil, en relación con el 1.280 del mismo Código. - 2). - La Ordenanza Fiscal Reguladora del Arbitrio en su art.º 7.º está en correlación con los aludidos preceptos



cuando establece que, a efectos de las transmisiones de dominio, solo se tendrán en cuenta las fechas figuradas en documentos públicos.- 3).- en cuanto a la prescripción tampoco es de estimar, como consecuencia del anterior razonamiento y, por otra parte, la Sentencia de la Sala 2.^a de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona de 15 de Mayo de 1973, establece que no puede invocarse la prescripción del arbitrio sino desde la fecha del otorgamiento de la correspondiente escritura pública y su inscripción en el Registro de la Propiedad.- 4).- En cuanto a la alegación de que existe una transmisión hereditaria del terreno en 1971, no cabe admitirla en la forma que la escritura de compraventa plantea la transmisión puesto que se pretende que el terreno no forme parte del caudal relicto a efectos del Impuesto sobre transmisiones.- 5).- Y por lo que se refiere al límite de 30 años del art.^o 510 de la Ley, ya se ha tenido en cuenta en la liquidación provisional.- Por todo ello y rentadas las anteriores premisas, no puede tampoco estimarse ninguna de las otras alegaciones del reclamante, ya que no concurren en la fecha de transmisión las circunstancias previstas por la Ley para declarar la exención de pago, ni procede aplicar la tabla trienal de 1965.- Vistos los artículos 510 y siguientes de la Ley de 24 de Junio de 1965; arts. 1.462 y 1.280 del Código Civil; art.^o 7.^o de la Ordenanza Fiscal y demás disposiciones, procede se acuerde: 1).- Desestimar la reclamación



presentada por D. Francisco Moragas Canals (Expte. 424/73) elevando a definitiva la liquidación provisional. - 2) Comunicar dicho acuerdo al reclamante con oprecimientos de los recursos procedentes en derecho." Se acordó aprobar el anterior informe, por unanimidad y a todos los efectos legales."

Bajas Arbitrios Diversos

"Dióse lectura y fue aprobado por unanimidad, un informe de Intervención de Fondos, del siguiente tenor literal: "El Interventor que suscribe ha examinado una relación de recibos del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos a Motor, correspondiente al ejercicio de 1.974, los cuales según comunicado recibido de la Jefatura Provincial de Tráfico deben ser dados de Baja, por haber cambiado la titularidad de los mismos. Por todo lo cual, a su juicio procede acordar: 1).- Dar de baja la relación de recibos del Impuesto Municipal de Circulación, Ejercicio de 1.974, de importe Plus 137.300.-. 2).- Comunicar al precedente acuerdo al Servicio de Recaudación."

"Expedientes de Plus Valía.- Se acordó aprobar una relación de expedientes de Plus Valía, que se relacionan a continuación:

Nº 536	Salvador Plutada Guasch y esposa	569.- Plus
" 537	Jesús Nadal Lopez y esposa	569.- "
" 538	Domingo Ruiz García	569.- "
" 539	Carlos Jorente Rueda y esposa	569.- "
" 540	Pedro Marcos García y esposa	537.- "
" 541	Alejandro García Cuira	537.- "
" 542	Amador Oller Portero y esposa	537.- "



543	Ramón Folcra Marata y esposa	351.- Ptas.
544	José M ^a Oliveras Escolano y esposa	1.242.- "
545	Jorge Estrada Puig	820.- "
546	Andrés Larriga Serra y esposa	820.- "
547	José Vilarrasa Bertrán	275.- "
548	El mismo	275.- "
549	Tomás Cladellas Angelet	803.- "
550	El mismo	712.- "
551	Alejandro Erena Vizcaino	548.- "
552	Manuel Castillo Berruero	548.- "
553	Jaime Pradell Grau y esposa	548.- "
554	J ^{co} de Rojas Castillo y esposa	548.- "
555	Tomás Cladellas Angelet	548.- "
556	El mismo	457.- "
557	Josefa Saez Sierra	970.- "
558	S. R. Camp.	723.- "
559	José M ^a Ribell Ventura y esposa	537.- "
560	Juan Llach Marco y otra.	690.- "
561	Juan Vila Carbonell y otra	41.373.- "
562	Juan Vila Carbonell y otra	70.907.- "
563	Antonio Peña Molins y esposa	7.989.- "
Total.		135.571.- "

"Facturas.- Se acordó aprobar una relación presentada por Intervención de Fondos, referente a facturas por diversas atenciones municipales, que empieza con la de "Sr. Depontario, reembolso gastos fotocopias" Ptas. 428,- y finaliza con la de "José Llobet, por transportes Brigada de Obras, Agosto" Ptas. 43.000.- Importe total de Ptas. 227.529,- (Doscientas veintisiete mil quinientas veintinueve pesetas)" y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas, del día de



La fecha. - Certificado.

Sr. Llobet

Sr. Climent
a. Climent

Sr. Mayol

Sr. Sauler

May

Asistentes
Presidente.

24 de Octubre de 1974

D. Sr. Llobet Armán
Tenientes de Alcalde
D. Antonio Climent Climent
D. Juan Mayol Borquino
D. Martín Puig Armengol
Secretario
D. Jaime Sanchez Isac
Interventor
D. Pedro Casanovas Juncosa.

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día de la fecha se celebra la sesión de la "Comisión Municipal Permanente," bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Llobet Armán, y con la asistencia de los siguientes Sres. Tenientes de Alcalde: D. Antonio Climent Climent, D. Juan Mayol Borquino y D. Martín Puig Armengol.

Excusa su asistencia el Primer Teniente de Alcalde D. Pedro Diuonarió Fou.

Actúa en sus funciones el Secretario titular D. Jaime Sanchez Isac, así como el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar seguidamente, todos